

ADONIASCORP S. A.

Guayaquil, 25 de Agosto del 2.015

Señora

ANGELINA DEL CARMEN CASTRO OCHOA

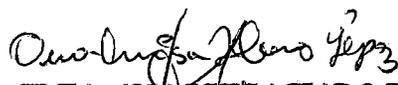
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADONIASCORP S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

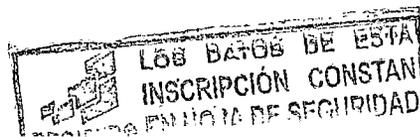
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de Octubre del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de Octubre del 2.013.-

Atentamente,


SRTA. ANA LUISA HARO YEPEZ
Gerente General – Secretaria de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 25 de Agosto del 2.015, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # 0950618801.-


SRA. ANGELINA DEL CARMEN CASTRO OCHOA



N° TRAMITE: 440-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.488
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

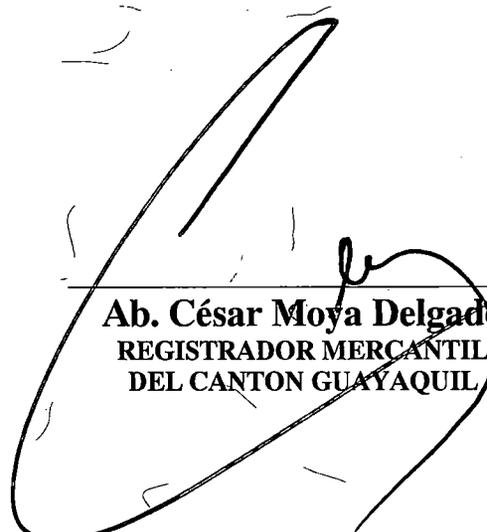
1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ADONIASCORP S.A.**, a favor de **ANGELINA DEL CARMEN CASTRO OCHOA**, de fojas **35.906 a 35.908**, Registro de Nombramientos número **11.415**.

ORDEN: 44488



Guayaquil, 08 de septiembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1237173